



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

6050

Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento de funcionamiento del Punto de Información Juvenil y Casal de Jóvenes de Es Mercadal

El Consistorio en sesión ordinaria, que tuvo lugar día 31 de mayo de 2017, acordó aprobar inicialmente el Reglamento de funcionamiento del Punto de Información Juvenil y Casal de Jóvenes de Es Mercadal.

Este expediente queda expuesto al público por un plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB para alegaciones. Si no se presentan alegaciones el acuerdo será elevado a definitivo sin necesidad de nueva aprobación.

Es Mercadal, 6 de junio de 2017

El Alcalde

Francesc Ametller Pons

